

There are no translations available at this moment. Thanks for your comprehension.

En el transcurso de la práctica cotidiana, la ciudadanía tiene a menudo la necesidad de volver a revisar una serie de conceptos básicos que se han visto distorsionados por el ejercicio del libre albedrío de la comunidad. Resulta evidente que cuando se sobreponen las conveniencias personales al interés colectivo, los resultados son catastróficos y los valores más sagrados pronto se ven pisoteados y lanzados fuera del ámbito de su valor intrínseco. Este es justamente el caso de lo que ha pasado con lo que hemos estado llamando hasta ahora PATRIMONIO. Estamos frente a un cambio radical de la estimación que nuestro inconsciente colectivo hace del patrimonio cultural de los ecuatorianos. Es por ello que quizás conviene discutir de estos temas in extenso.

La ola reciente de robos a iglesias, conventos y museos nos demuestra que para un cierto segmento de la población el patrimonio no es otra cosa que un simple producto comercial, de acceso relativamente fácil y de una disposición aún más sencilla. El valor del patrimonio se mide en dólares y la oferta y la demanda imponen sus leyes en el mercado abierto o clandestino. No hay consideración, ni respeto por los valores que el patrimonio representa. Poco importa si se trata de bienes religiosos de ascendencia católica o pagana, o si el objeto fue parte de un ajuar funerario. Tampoco interesa el hecho de que se trate de símbolos del afecto que un pueblo tiene por su fe. Para muchos, si el bien en cuestión se vende, el requisito está cumplido y el patrimonio tiene entonces un valor real, en efectivo.

No obstante, constatar cotidianamente estos hechos no debe llevarnos únicamente al lamento por la pérdida de los valores tradicionales, o a rasgarse las vestiduras por el daño moral que esto causa a la nación. Quizás simplemente ya es hora de admitir que en la actualidad a nadie le importa, o muy pocos valoran, ese ente colectivo que nos identifica como algo específico dentro de este mundo globalizado. Hemos perdido nuestra identidad, de hecho la estamos vendiendo a un precio ínfimo. Lo que antes era el motivo de nuestro orgullo, hoy es apenas un ítem más del catálogo de una subasta electrónica. Pero esta situación no es algo que nos viene de afuera, al parecer está bien enraizada en los mejores estratos de la patria que ya es de todos... Hace un par de semanas se presentó un individuo en el flamante ministerio de Cultura y con cierta arrogancia pidió ser recibido por algún funcionario de alto rango. Decía venir por encargo directo de un ministro influyente y con este amago pronto convenció a alguna burócrata adúlona ser atendido en audiencia formal. Las supuestas conexiones le abrieron las puertas a una dirección ministerial donde presentó pomposamente una propuesta que el flamante ministro no podía rechazar. El supuesto padrino de gobierno respaldaba la oferta y de alguna manera obligaba a que se tome una decisión rápida, aunque poco ética.

El prepotente presentó una carta y un CD con un video donde se exponía con falsa humildad, el fruto de varios años de saqueo arqueológico en todas las regiones del país. La carta explicaba que la colección arqueológica que el buen hombre proponía en venta al Ministerio de Cultura provenía de un patriótico esfuerzo por rescatar los valores ancestrales de nuestro patrimonio. Alegaba este héroe nacional que en el transcurso de muchos años de recorrer el país, desinteresadamente compraba piezas arqueológicas a campesinos que las encontraban en sus labores agrícolas. La colección en venta contaba con más de 1200 piezas de distintas culturas precolombinas. El precio era naturalmente muy modesto, considerando el valor cultural de los objetos, apenas unos 620 000 dólares. El buen hombre insistía en el peso de la palanca

ministerial. Resumía su propuesta en la ganga que hacia el Ministerio de Cultura, y que con esto podía montar su propio museo. Lo absurdo del caso era que el estado debía pagar con la plata de todos los ecuatorianos, objetos patrimoniales pertenecientes a todos los ecuatorianos. Una funcionaria más consciente de su tarea cultural le reclamó por el hecho de que las piezas provenían de las zonas arqueológicas más saqueadas del país: Alacao, La Tolita o la provincia del Carchi. A lo que el otro respondió que su “*salvataje cultural*” era de hecho muy completo. Cuando la funcionaria le pidió el inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (requisito para la tenencia de cualquier colección de bienes patrimoniales) este buen ciudadano respondió indignado, “*como va a creer que yo tenga ese inventario, si por hacerlo me quieren cobrar más de 7 000 dólares*”. Qué horror, qué pretensión más disparatada, pedirle a un recomendado del gobierno un documento oficial en el ámbito de una propuesta de venta de patrimonio nacional... La funcionaria le puso en su sitio, rechazó de plano la compra y le dijo que se retire antes de que intervenga la policía. Enfurecido el buen hombre salió a quejarse a su padrino de la venta frustrada por la incapacidad de los nuevos funcionarios de la cartera de Cultura.

No podemos afirmar que este sujeto, demasiado bien conocido en el mercado ilícito de piezas arqueológicas, haya gozado realmente del apoyo de algún ministro, pero el hecho de que lo haya mencionado en sus argumentaciones pretenciosas, demuestra bien la viveza, o el grado de ingenuidad, que poseen nuestros beneméritos infractores al momento de quebrantar la ley en cualquier ámbito. Si esto sucede en los medios oficiales, que se puede esperar en los medios informales. Volveremos a este ejemplo cotidiano del respeto al Patrimonio en otro momento.

Conviene ahora revisar nuestros conceptos básicos, ¿Qué es patrimonio ?, ¿ Qué es patrimonio Cultural? La noción es en realidad relativamente simple. El diccionario de la Real Academia lo define con varias acepciones que significan más o menos lo mismo:

1. Hacienda que una persona ha heredado de sus ascendientes.
2. Bienes propios adquiridos por cualquier título.
3. Bienes propios, antes espiritualizados y hoy capitalizados y adscritos a un ordenado, como título para su ordenación.

Es claro que se trata de bienes, espiritualizados o no, que uno ha adquirido o ha heredado y que constituyen su propiedad, su riqueza. Por extensión, el Patrimonio Cultural de un pueblo es todo aquello que constituye su riqueza cultural, su cúmulo de ideas, costumbres, bienes y valores que proyectan su identidad profunda. En términos culturales, un pueblo es el reflejo de todo lo que posee como herencia de su pasado y de lo que hace en su presente para afirmarse como un ente social. La cultura es esencialmente un hecho colectivo que tiene por sobre todo la capacidad de captar y reflejar la identidad de sus autores. Por ello, el patrimonio cultural es el mejor espejo de la nación que lo ha engendrado, y esto no sólo en el pasado, pues la cultura es un proceso colectivo en continua construcción.

Con esta idea clara, resulta evidente que el patrimonio es un activo del quehacer social pasado y presente, y que su verdadero sentido y valor es aquel que le otorga la comunidad a la que pertenece. Actualmente, en nuestro medio, es obvio que ya no le otorgamos ningún valor mas que el económico.

Si bien patrimonio cultural hace referencia a la memoria colectiva y a las herencias ancestrales, el patrimonio es un hecho vivo que incumbe a la vida cotidiana de los pueblos, donde la noción de tangible e intangible está íntimamente ligada. Las prácticas tradicionales de las etnias autóctonas, sus saberes herbolarios, la tradición oral, las fiestas populares, el graffiti de las calles, la colada morada y sus guaguas de pan son todas manifestaciones que forman parte del patrimonio cultural ecuatoriano.

La arqueología (precolombina, colonial o histórica, e inclusive la industrial) forma parte del patrimonio, al igual que el arte colonial (religioso o profano) y toda expresión contemporánea del talento o del genio nacional.

Todos estos valores forman parte de nuestra identidad y por ello son dignos del aprecio y del respeto colectivo. El estado tiene la obligación de generar políticas y tomar acciones que protejan, valoricen y dinamicen los procesos creativos de nuestro patrimonio. La cultura es el eje transversal de toda actividad humana y como tal es parte integrante de nuestro desarrollo material y espiritual.

Otro concepto que conviene recordar es que según la constitución, el patrimonio pertenece a la nación, a todos los ciudadanos representados por el estado (no el gobierno). Las personas, naturales o jurídicas, que poseen objetos patrimoniales (por compra, herencia o inclusive por autoproducción) no son dueños de los bienes, son tan solo custodios y esto les implica una responsabilidad muy seria. Todos tienen, tenemos, la obligación de precautelar la seguridad física del bien. La obligación no es facultativa es obligatoria so pena de perder la custodia del objeto en cuestión. Naturalmente, esta responsabilidad conlleva gastos importantes que están a cargo del custodio y en compensación de ello, otros estados otorgan al responsable beneficios fiscales que le ayuden a sobrellevar el peso financiero. En el Ecuador, estas normas no se aplican con rigor y reina siempre un estado de limbo, donde nadie se ocupa de la preservación o seguridad si es que el bien no le representa un aporte financiero efectivo. Cuantas casas patrimoniales se caen por la desidia de sus dueños.

Quisiera pensar que para la mayoría de los ecuatorianos estas nociones son evidentes y necesarias, pero para unos pocos resultan pretensiosas e inclusive molestosas, pues contradicen el más elemental principio de la libre empresa. Los bienes, las ideas, las costumbres, los símbolos, la imagen de sí mismo, son todos objetos de comercio. Así como todo ser tiene su precio, sus obras o creencias también pueden negociarse, lo único que importa es encontrarle un comprador y un precio más o menos aceptable.

Siempre recuerdo con tristeza un día en que me paseaba en el mítico Inga Pirca, cuando el monumento había pasado por decreto presidencial a manos de los indígenas locales. En una esquina del complejo me encontré con una señora nativa de edad avanzada que se había acomodado bajo la sombra de un árbol para vender refrescos a los acalorados visitantes. Me detuve y le hice el gesto como excusa para entablar una pequeña conversación. Le pregunté si sabía que era este monumento y lo que significaba para ella. Me contestó con naturalidad que era la obra de sus antepasados incas y que ella estaba orgullosa de recibir aquí a los visitantes extranjeros. En medio de la conversa sacó una canasta y bajo unos textiles tradicionales, me mostró unos cuantos objetos de barro precolombino y con una sonrisa sardónica me dijo *“le gustan, se los vendo*

”. Yo reaccione de mala manera y le dije “

Señora como se le ocurre vender estas cosas en el monumento de sus mayores

”. A lo que ella me respondió también molesta, “

¿y porqué no ?, nosotros somos pobres y las hemos sacado de nuestras tierras

”. Le pregunte entonces con un tono irónico, “

Usted vendería a su abuela

” y ella orgullosamente me dijo “

y claro, si alguien la quiere...

”. Mi frustración fue mayor aún cuando me detuve en la oficina de la administración para informar lo que se estaba haciendo a vista y paciencia de todos; allí me respondieron simplemente “

Que vamos hacer, si la Señora es comunera

”. Con indignación deje mis impresiones crudas en el libro de oro que reposaba cerca de la entrada. No sé si alguien las leyó, no sé si a alguien le importó este hecho, pero yo ya no tuve ganas de volver para a ver los resultados.

No hay duda de que el patrimonio puede ser un buen negocio, y esto también parece ser aprovechado en las esferas oficiales. La autogestión que el INPC fomenta resulta ser un buen ejemplo de aquello. La tabla de tarifas que por servicios diversos cobra esta benemérita institución oficial así lo sugiere (ver su publicación [aquí](#)). Basta echar una mirada al decreto publicado en el Registro Oficial del 9 de noviembre para comprender como se pretende salir de la indigencia institucional. Si bien la ley faculta al INPC a cobrar por sus servicios públicos, es trágico que al cobrar tarifas aparentemente inofensivas, lo único que se logra es ahuyentar al cumplimiento de la ley. Si bien hay tasas que se pueden recaudar, estas deben ser coherentes con la realidad nacional. No se trata de castigar a nadie, sino más bien de alentar a que los custodios cumplan las normas y tomen sus responsabilidades para velar por la seguridad del patrimonio que tienen a su cargo. De lo contrario, se seguirá en el estado actual de cosas y, con o sin plan emergente, la suerte de los objetos patrimoniales seguirá pendiendo de un hilo. Con sinceridad yo no veo a la Conferencia Episcopal pagar sumas importantes de dinero al INPC por registrar los inventarios de sus bienes patrimoniales. Ni siquiera le veo, al otrora poderoso, Banco Central pagar cualquier tasa por efectuar el inventario de sus cuantiosas reservas y museos nacionales. ¿Qué se le puede pedir entonces al dudoso ciudadano que pretende vender su colección al estado?... No hay duda de que luego de la larga noche neoliberal, alguien quiere que la aurora se levante con un ligero susurro lacónico...

Business is Business

.

Pero es verdad que el patrimonio puede también ser un buen negocio. Sano, productivo y culturalmente enriquecedor. Todo está en saber cuidarlo, ponerlo en valor y promocionarlo adecuadamente. Tomemos por ejemplo el caso de la ciudad más visitada del mundo: Paris. La *ciudad luz*

brilla sobre todo por su patrimonio: cultural, gastronómico, *avant gardista*

... Para festejarlo, los pasados 15 y 16 de septiembre, 15 millones de visitantes se lanzaron maratónicamente a las calles para rendir culto a los monumentos, museos, iglesias, parques, cementerios míticos, castillos, teatros de la calle, o simplemente a las exposiciones

permanentes del arte que adorna ambas márgenes del Sena. El negocio es tan amplio y bueno que actualmente Francia tiene ya firmado un convenio con Arabia Saudita para abrir en el desierto de Adou Dabi la primera sucursal de nada menos que el Louvre. Se llamará el Museo de las Arenas y para ello los emiratos árabes piensan alquilar un número determinado de piezas del afamado museo parisino por el módico precio de mil millones de euros. El *Louvre des Sables*

se debe inaugurar en octubre de 2012. El dinero irá a los Museos de Francia, tanto al Louvre como a otros centros de provincia y de la región Centro. Evidentemente este tema ya ha causado un cierto malestar entre los curadores y conservadores de varios museos, que aducen problemas de orden deontológico. Un libro recientemente publicado trata ampliamente del tema (Jean Claire y Bruno Macols,

Mal aise dans les Musées

, Flamarion, 2007).

No hace falta saltar al mítico primer mundo para tomar ejemplo del respeto al patrimonio y del beneficio nacional que se puede sacar de él. México y el Perú tienen una industria próspera de turismo cultural, donde el patrimonio (en todas sus variantes) es el principal actor. Millones de dólares entran con los millones de visitantes que salen satisfechos de conocer la grandeza pasada y presente de la cultura ancestral. No hay duda de que las grandes civilizaciones perduran a pesar del paso del tiempo y de los malos gobiernos. ¿Será qué por acá siempre fuimos una parte marginal de la civilización? Vale la pena reflexionar sobre este asunto.

Más...

Para discutir estos temas, abrimos [un espacio de discusión en nuestros foros](#) .

{comments on}